

Sra. Charlina Vitcheva
Director General de Asuntos Marítimos y Pesca
Comisión Europea
99 San José II
1000 Bruselas
Bélgica

Dun Laoghaire, 15 de junio de 2022

Estimada Sra. Vitcheva,

Asunto: Reglamento de acceso a aguas profundas (ref. (UE) 2016/2336) y asesoramiento del CIEM sobre escenarios de EMV y zonas de pesca en aguas profundas existentes para aguas de la UE en el Atlántico nororiental

El Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales (CC-ANOC) fue informado recientemente de la posible implementación de casi 100 nuevas zonas de restricción de pesca debido a la presencia de Ecosistemas Marinos Vulnerables (EMV) entre 400 y 800 metros de profundidad a lo largo de la costa de España, Francia e Irlanda.

El CC recuerda que la Comisión presentó el estado de la próxima Ley de Ejecución del Reglamento (UE) 2016/2336 sobre acceso a aguas profundas y el [dictamen final del CIEM \(enero de 2021\)](#)¹ que establece las zonas de pesca en aguas profundas existentes y los lugares donde se producen o es probable que se produzcan EMV. Sobre la base de este asesoramiento, la Comisión elegiría uno de los cuatro escenarios y opciones propuestos por ICES para fijar la huella y los EMV en el acto de ejecución que se adoptará en 2022.

A la luz de esto, el CC agradecería mucho recibir aclaraciones sobre el cronograma y el estado del proceso que lleva a la adopción del Acto de Ejecución antes mencionado, así como una indicación sobre cómo los Consejos Consultivos pueden contribuir con recomendaciones sobre los escenarios y opciones propuestas por el CIEM. Las partes interesadas involucradas dentro de los CC de hecho pueden proporcionar información útil sobre dicho trabajo científico, especialmente en relación con la escala geográfica de análisis, la forma de organizar la congelación de la huella pesquera y las zonas de amortiguamiento.

Quedamos a su disposición para ampliar esta solicitud en caso de ser necesario.

Gracias por su atención en este asunto. Esperamos su respuesta.

Yours sincerely,



Emiel Brouckaert
NWWAC Chairman

¹ Actualizado con aviso de febrero de 2022 que especifica las coordenadas relevantes solo para aguas de la UE.





CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

**NORTH WESTERN
WATERS**
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES



Co-Funded by the
European Union

North Western Waters Advisory Council
C/o Bord Iascaigh Mhara
Crofton Road
Dun Laoghaire A96 E5A0
Ireland

Email: mo.mathies@nwwac.ie
Email: info@nwwac.ie
Web: www.nwwac.org
Tel: +353 (0) 1 2144 43
Co. Reg. No: 403877